

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL VIERNES 7 DE FEBRERO DE 1817.

SAN ROMUALDO ABAD Y SAN RICARDO REY
de Inglaterra.

El Jubileo de las XL. horas está en la iglesia de Ntra. Sra. de Candelaria, por la Religiosa Comunidad, dotado. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 46', y se oculta á las 5 h. y 14'. Debe señalarse el Relox al medio dia verdadero 12 h. 14' 33".

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	30, 3, 50	58,º 0	N.E.	Claro.
A las 12 del D.	30, 3, 52	62, 5	N.	id.
A las 6 de la T.	30, 3, 56	60, 5	id.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.a Alta mar á las 5 h. 15' Mad. 2.a Alta mar á las 5 h. 38' Tard.
1.a Baxa mar á las 11 h. 26' Mañ. 2.a Baxa mar á las 11 h. 50' Noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: D. José Transoy, Capitan graduado de Teniente-coronel del Regimiento de Soria. — Parada y Teatros, Soria. — Rondas y Hospital, Navarra.

CONSULADO DE FRANCIA.

Aviso al comercio. — La Administracion de las contribuciones indirectas de Francia invita á todos los comerciantes, á quienes pueda interesar, á que concurran á hacer sus propuestas para la provision de tabaco de oja de las fábricas reales. — La primera compra se executará el 10 de Febrero, otra el 10 de Marzo,

y sucesivamente las demás, segun se avise. — La Administracion admitirá las propuestas de los comerciantes en cualquiera especie y cantidades que sean. — Los precios y condiciones se presentarán en papel sellado, y no podrá retirarse la propuesta hasta pasada la compra inmediata. — El género deberá ser de igual calidad que las muestras presentadas. — Los interesados sellarán y marcarán las muestras, especificándose estas al márgen de la propuesta. — Las condiciones generales deberán ser las siguientes: la tara de los tabacos en barrica á 12 por 100, en tercio $2\frac{1}{2}$, ó la tara real; estipulado el pago al contado se hará un descuento; la entrega no pasará de los cuarenta días de la venta y se harán con intervención de peritos nombrados por ambas partes, pudiendo elegir un tercero en caso de discordia; estos inspeccionarán las averías, y diferencias de calidades, tasando á favor del comprador las que puedan encontrarse; cada parte pagará su perito; el género deberá entregarse en la Aduana libre de derechos y gastos, y solo se admitirá por las de los puertos del Havre, Ruan, Morlex, Dunquerque, Burdeos y Marsella, y por las de las ciudades de Strasburgo y Lila. Los comerciantes deberán tener un agente acreditado en París con quienes la Administracion tratará bajo las propuestas y muestras que se le presenten, debiéndose verificar la entrega de las primeras en su Secretaría el 5 de Febrero á mas tardar. Todas las propuestas, luego que se reciban, se despositarán selladas en una caja destinada al intento, y ninguna se abrirá hasta el examen general de todas las presentadas, que será al mismo tiempo de declarar las que han sido admitidas. — El Sr. Director general de las contribuciones indirectas manifestará el 10 de Febrero en sesión pública del Consejo de Administración las partidas de tabaco que hayan sido preferidas.

COMERCIO.

Vales Reales de 600 pesos.

Día 6. — Cada uno ps. fs. — Setiembre á 98: Mayo á 99: Enero á 100. (Operaciones. Cambio fijo.)

Buques que están á la carga para los puertos de América y Europa, sus dueños ó consignatarios.

Para América.

PARA EL CALLAO DE LIMA. Fragata Ntra. Sra. de la Asuncion (a) La Vigarrena, de porte de 350 toneladas, á Don Francisco de Paula Ugarte, calle Ahumada n. 4.

Fragata de la Real Compañía de Filipinas nombrada S. José (á) El Rey Fernando, al mando del capitán de fragata de la Real Armada D. Alonso de la Riva, á los Sres. Comisionados de dicha Real Compañía.

Fragata Cleopatra, su maestre D. Pedro Iriberry, armada con 20 piezas de artillería, fusiles y armas blancas correspondientes, y tripulada con 100 hombres. La despacha D. Juan Antonio Llorente, calle del Murguia núm. 160.

Fragata Ntra. Sra. del Rosario (a) La Perla, de porte de 240 toneladas, armada con 16 piezas de artillería, fusiles y armas blancas correspondientes, y tripulada con 60 hombres, al dicho D. Juan Antonio Llorente.

Fragata San. Miguel (a) El Comercio de Lima, su maestre D. Antonio Sarria, armada con 18 piezas de artillería, fusiles y armas blancas competentes, y tripulada con 80 hombres, á D. José de Santiago y Rotalde, calle de los Blancos núm. 152.

Estos tres barcos saldrán á la mayor brevedad, aprovechándose del primer convoy de buque de guerra hasta donde pudiese conservarse, y si por algun accidente perdiessen dicho convoy, se previene que los tres lo seguirán rigoroso hasta el puerto de su destino.

Fragata La Primorosa María Ana, á D. Antonio Artechea, calle de la Aduana núm. 23.—Verificará su salida al primer convoy que se presente de buque de guerra, bien hasta Canarias ó Arica, mediante tener abordo la tercera parte de la carga de cuenta de la expedición.

PARA ARICA Y EL CALLAO DE LIMA. Fragata Castilla, de porte de 508 toneladas, forrada nuevamente en cobre y artillada con 20 cañones, tripulación, fusiles y armas blancas correspondientes, debe salir en el mes de Febrero próximo con transporte de tropa en convoy de la fragata de S. M. Esmeralda. Se despacha en la calle de la Amargura núm. 100.

PARA VALPARAISO, ARICA Y CALLAO DE LIMA. Fragata Minerva Peruana, su cap. D. Saturnino Barinaga, armada en corso y mercancía, saldrá con el primer convoy, á D. Andres Sanchez de Quirós, calle de Murguia núm. 125.

PARA EL RÍO JENEIRO. Fragata americana Koran, su cap. D. Nicolás Millins, á los Sres. D. Duncan Shaw y compañía, calle del Carbon núm. 227.

PARA VERACRUZ. Fragata Ntra. Sra. de la Bien-Aparecida (a) La Manuela, su cap. D. Manuel de Igartua, saldrá en convoy del buque de guerra que ha de escoltar el de tropas próximo á salir, á D. Pedro de la Puente, callejon del Tinte núm. 192.

PARA MARSELLA. Bombarda francesa la Joven Amelia, su cap. Juan Pedro Ribal, á D. Angel Gazzino, calle de Murguia n. 128.

PARA MARSELLA Y GENOVA Bergantin-polaca española La Margarita, su cap. D. Juan Antonio Blanco, á D. Juan Antonio Bassurto, calle Nueva núm. 32.

PARA SANTANDER Y BILBAO. Místico español Ntra. Sra. del Carmen, su capitán D. Nicolás de Adraca, á dicho Gazzino.

Lugre Angel de la Guarda, su cap. Juan Cruz de Gavica, á D. Matias Iradi, calle de la Torre núm. 56.

Lugre Hermenegildo, su cap. D. Juan de Bengoechea, á dicho Gazzino.

Bergantin español S. Antonio de Padua, su cap. D. José Baltasar de la Puente, á dicho Gazzino.

Lugre español S. José y Animas, su cap. D. José Antonio de Anesagasti, á dicho Gazzino.

PARA SANTANDER Y SAN SEBASTIAN. Quechemarin español S. Antonio, su cap. D. Pedro Urrunzuno, á D. José Xavier Aramburu, plazuela de S. Agustin núm. 74.

PARA SAN SEBASTIAN CON ESCALA EN LA CORUÑA. Bergantin La Providencia, su cap. D. Tomás Tellería, á dicho Gazzino.

PARA LA CORUÑA. Quechemarin español S. José y Animas, su cap. D. Valentín Lexarzegui, á dicho Gazzino.

PARA HAMBURGO. Fragata danesa Manonna de Blucher, su cap. Juan Daniel Koster, á D. Enrique E. de Amorrosa, callejon del Tinte núm. 189.

PARA GÉNOVA. Bergantin sueco Calipso, su cap. Jorge Turner, á dicho Gazzino.

PARA TRIESTE. Bombarda española Santa Faz, su cap. Pedro Barnat. Se despacha calle de Santiago núm. 133.

PARA LONDRES EN DERECHURA. Fragata inglesa Neptuno, cap. Samuel Roxby, á D. Pedro La-Cave, plazuela del Carbón núm. 229.

Fragata inglesa Melville, su cap. J. Smith, á dicho La-Cave.

PARA LISBOA. Místico portugués Ntra. Sra. del Libramiento, su patron Lorenzo de la Rocha, se despacha en el Consulado de Portugal, calle de S. Juan núm. 70.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE. Polaca española Nra. Sra. del Carmen y Dos-Constantes, se acudirá á la calle Nueva tienda núm. 185.

PARA ISLAS CANARIAS. Bergantin español La Ninfa (a) El Gadirano, su cap. D. Juan de Arjona, se acudirá á la calle Nueva esquina de la de Flamencos, tienda de D. Antonio Choca.

PRECIOS CORRIENTES.

Frutos ultramarinos.

Azúcar de la Havana ar-	
roba rpta. 35 y 41 à 38 y 44	
Blanca sola 43 à 45	
Terciada idem. 38 à 39	
Añil tiz. de Guat. lb. rpta. 24 à 26	
Flor. 22 à 24	
Sobre. 18 à 20	
Corte. 8 à 15	
Añil flor de Caracas. . . . 23 à 25	
Sobre. 19 à 21	
Corte. 10 à 16	
Añil de la Chiqua. 00 à 00	
Algodon de varita ql. ps. 50 à 54	
Jiron. 57 à 58	
Caracas. 52	
Guayana. 70	
Lima. 59 à 60	
Pernambuco 1.a. . . . 00 à 00	
2.a. . . . 00 à 00	
Báls. del Perú lib. rpta. . . 26 à 27	
Tolú. 14	
Copal. 5 à 6	
Cacao Caracas fanega ps. 63 à 65	
Guayaquil. 26½ à 27½	
Maracaybo. 60	
Cascar. de Guan. lb. rpta. 5 à 12	
Calisalla. 5 à 7	
Colorada. 12 à 16	
Piura. 3 à 5	
Loja. 8 à 18	
Cartagena rvn. 3 à 4	
Café. quintal pesos fuerts. 15 à 18	
Carey libra rvn. 140 à 160	
Chap. de hast. mill. ps. fs. 40	
Cobre del Perú el ql. ps.. 23 à 25	
Caracas y Veracruz. . . . 16 à 18	
Cueros de Buenos-Ayres	
la lib. en tierra qtos.. 31½ à 32	
De la Habana Veracruz,	
y Caracas lb. cuartos. 24 à 26	
Estatio el quintal ps. . . . 30 à 31	

Grana super. ar. duc.. |

Corriente.	137 à 149
Inferior.	

Granilla. 38 à 42

Lana de Vicuña. lb. rpta.. 24 à 26

De Buenos-Ayres ql. ps.. 16 à 18

Polvo de grana arrob. ps. 15 à 20

Pim. de Tabasco lb. qtos. 20 à 24

Pimienta fina libra rvn. 6

Palo Campeche ql. rpta.. 20

Moralete. 8

Brasil ps. fs. 22

Brasilete ps.. 18 à 20

Sebo de Buen. Ayr. ql. ps. fs. 14 à 16

Zuelas curtidas lib. rvn.. 3 à 4

Vainillas el millar ps. . . 170 à 230

Xalapa el quintal. 57

Zarza de Hond. arrob. ps. 11 à 14

De la Costa. 8 à 9

Comestibles y otros efectos.

Aceite del Reyno arroba

sobre el muelle rvn. . 100 à 104

Id. extrangero en tierra.. 00

Alquitrán de la A. S. bar-

ril à bordo ps. fs.. 4 à 5

Id. de Suecia. 5 à 6

Arroz de la Carolina ql.

à bordo ps. fs.. 0

De Ital. ql. en tierra ps. fs. 7½

Del Reyno arrob. rvn.. . 40 à 42

Azafran la libra ps. fs. . . 15½

Almendra de Esperanza

sin cáscara quintal ps. 22 à 24

De Mallorca en tierra. . . 17

Avellanas el saco ps. fs.. 7½ à 8

Bacalao nuevo de Terra-

nova à bordo ql. ps. fs. 5

Brea de Suec. barril ps. fs. 8½

Canela de Hol. lib. rpta.. 40 à 42

De China rvn.. 24 à 26

Carne de vaca salada de

la América septentrion.

barril à bordo ps. fs.. 10

De Irlanda.. 00 à 00

Madrid 31 de Enero.=Vales Reales 80, à 80 $\frac{1}{2}$.

Barcelona. 23 de Enero. — id. 84½ p. o dañ. papel.

Valencia. 28. de Enero. = id. 80.

Xerez de la Frontera 4 de Enero.—Precios de frutos.	
Trigo superior fanega rvn.. . . 90	Arvejones. 60
mediano. 85	Saina. 33
inferior. 80	Alpiste de pella. 75
Garbanzos superiores pa- dreados. 120	Alpiston. 68
medianos. 110	Vino superior la bota de 30 arroba pesos. 60 à 65
inferiores. 100	mediano. 50 à 55
Garbanzas. 000	inferior. 40 à 50
Habas cochineras supers. 66	Aguardiente de vino la arroba ps. fs. 6½
medianas. 65	De Orujo. 00
tarragonas. 60	
Maiz superior. 80	Aceite de Xerez superior la arroba rvn. 104
mediano. 75	inferior. 90 à 100
Cebada superior. 46	excelente de Moron.. . . 106
mediana. 40	
del Norte. 32	

CONSULADO.

El sábado 8 del corriente á las diez de su mañana debe celebrarse ante el Real Tribunal del Consulado de esta Plaza, por su disposicion, Junta de interesados en el buque, carga, y sus aseguradores de la polacra La Divina Pastora, que en su regreso de la Guaira para este Puerto y Cataluña, ha sido apresada por un corsario de los insurgentes. Lo que se hace notorio para que asistan al acto por sí ó por sus representantes legítimos, pues en defecto el acuerdo que se establezca les parará el perjuicio que haya lugar. Cádiz 6 de Febrero de 1817.

OTRO.—Por disposicion del Real Tribunal del Consulado de Comercio de esta Plaza se subastan para su remate al medio dia del miércoles 12 del corriente varios bienes muebles apreciados en 8473 rs. vn. Lo que se hace notorio para que las personas que quieran proponer su compra acudan al Tribunal á dicha hora ó en el interin á su escribanía, en que se les instruirá segun necesiten y admitirán las posturas que hicieren siendo arregladas. Cádiz 6 de Febrero de 1817.

Resumen de los frutos de América que han entrado en este puerto en el mes de Enero próximo pasado.

2175 caxas, 29 estuches, 2 medios id., y 1 caxon Azúcar.

50 zurrones y 1 sobornal Cacao.

79 sobornales Grana.

1 tercio Granilla.

90 tercios Purga.
27 barriles Café.
31 zurrones Añil.
5 cajones Bálsamo.
2190 quintales Palo-campeche.
27 tercios Zarzaparrilla.
2385 Cueros.
13 cajones con vino y esperma.
136 fardos, 50 barricas y 297 cajones Tabaco.
108,507 pesos fuertes en plata acuñada y barras.

Aviso.

El fabricante de hilos de Lila (el nombre solo de hilos de Lila manifiesta la superioridad sobre todos los otros hilos) os presenta hoy, cuando lleguen, hilos blancos de todos números y muy suaves: cada manojo tiene 30 tornos en 48 pulgadas de largo, por libras y medias libras, y los números del centro del 12 á 24.

La primera calidad á $2\frac{1}{2}$ rs. vn. la docena.

La segunda: idem á $2\frac{1}{4}$ id., como abajo se especifica.

NOTA.—Los números mas gruesos con aumento de precios y el fino con diminución.

Vende el mismo hilo en libra dividida en cuartas y onzas, resultando de este modo pesar la libra una cuarta mas, siendo tanto el grueso como el fino igual á los del uso del país, que son una cuarta mas cortos y pesan una cuarta menos, y así es que 1 libra en 12 cadejos en onza hace 16 docenas.

1 id. en 18 id. id. 24

1 id. en 24 id. id. 32 y así los demás; y

así 3 lib. que hacen 3 lib. y $\frac{3}{4}$ contienen 72 docenas á los precios arriba dichos.

El comprador puede conocer de este modo cuánto le es más sencilla, fácil, y leal la mercancía.

Vende también hilos de tres cabos preparados para calzetas blancos, medios y criados de 24 á 28 rs. libra.

Ademas recibe comisiones de toda clase de hilos. Vive calle de San Francisco en el almacén de la casa núm. 95.

CON REAL PERMISO.

En la imprenta Gaditana de Don Esteban Picardo, calle de la Carne núm. 186.